

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO	
Un mes...	2
Tres meses...	5'50
Seis meses...	10'50
Un año...	20'50
FUERA DE LA CAPITAL	
Un mes...	2'50
Tres meses...	7
Seis meses...	12'50
Un año...	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.) y la REINA Doña Victoria Eugenia continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias, el Infante Don Jaime y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 17 de Diciembre.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Habiendo desaparecido del domicilio paterno el joven Gerardo Hueso Marzana, natural de Soria, de 18 años de edad y cuyas señas particulares son: cara larga, color moreno, ojos negros, nariz un poco torcida á la izquierda, pelo negro, estatura 1'550 metros próximamente, llevando puesto pantalón de paño oscuro, chaleco de pana, botas de una pieza usadas, boina azul, faja del mismo color, blusa larga azul con rayitas blancas y elástico de color bajo; encargo á las Autoridades de todos los órdenes, contribuyan con sus buenos oficios á la busca y captura del citado joven, poniéndolo á disposición de este Gobierno, caso de ser habido.

Logroño 18 de Diciembre 1908.

El Gobernador

Fernando G. Regueral

MINAS 2833

2475

Don Fernando González Regueral, Gobernador civil de esta provincia;

Hago saber: Que D. Pedro Avellanosa y Avellanosa, vecino de Santurde, ha presentado á mi autoridad á las nueve y cuarenta minutos del día de la fecha, una solicitud de registro de mineral de hierro de veintiuna pertenencias, con el título de «Daría», situadas en el término municipal de Ezcaray y en la aldea de Turza, y paraje denominado Majada de Garzocalato ó Peña de río Sagastia; lindante al Norte, Sur y Oeste, con terrenos comunales de la villa, y al Este, agua de Fuente Morena ó arroyo de la misma, y designadas en la siguiente forma:

Se tendrá por punto de partida, el centro de la citada Peña de río Sagastia, y desde él se medirán al Norte, 150 metros y se fijará la 1.ª estaca; desde ésta y en dirección Este, se medirán 500 metros, colocándose la 2.ª estaca; desde ésta se medirán hacia el Sur, 300 metros, poniéndose la 3.ª estaca; desde ésta y en dirección Oeste, se medirán 700 metros y se colocará la 4.ª estaca; de ésta se medirán hacia el Norte, 300 metros, fijándose la 5.ª estaca, y desde ésta, midiendo 200 metros hacia el Este, se encontrará la 1.ª estaca y quedará cerrado un rectángulo que comprenderá las veintiuna pertenencias que se solicitan. El terreno pedido se halla franco y no se tiene noticia de que linde con ninguna concesión minera.

Y habiendo sido admitida, salvo mejor derecho y con el número 2833, la expresada solicitud, se anuncia al público á los efectos de la ley y Reglamento vigentes en Minería, á fin de que los que se consideren con derecho á reclamar lo verifiquen en solicitud dirigida á mi autoridad dentro del plazo de treinta días.

Logroño 15 de Diciembre 1908.

Fernando G. Regueral

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

Primera enseñanza

2485

Vistas las reclamaciones que se han presentado contra la propuesta general del concurso único publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Logroño, correspondiente al día 12 de Noviembre último, y resultando:

1.º Que D. Ismenio Moneo Tordomar, clasificado con el número 17, pretende se le estime la circunstancia preferente de haber servido la Escuela de Ariza, de 825 pesetas, correspondiéndole por tal circunstancia la Escuela de Anguciana, y no al número 2 que goza de menos servicios que el reclamante.

2.º Que D. Agustín del Campo Olalde y D. Gregorio Calvo, reclaman contra los Maestros don Pascual Esteban Ocón y D. Jacinto Trincado Fernández, propuestos para las Escuelas de Agoncillo y Anguciana, respectivamente, á quienes se les ha computado sueldo de 825 pesetas por haber servido la Escuela de Patronato de Ajamil, entendiéndose los reclamantes que no se les debe computar el sueldo que dicha Escuela disfrute por ser de elección libre del Patronato de aquel pueblo.

3.º Que D.ª Pabla García Ibáñez, clasificada con el número 19 de orden, reclama contra D.ª María Domingo Palacios, que ocupa el número 18, por contar veintiún días más que ésta última señora; y

4.º Resultando que D.ª Juliana Ardanaz, reclama igualmente contra D.ª Luisa Rubio Gonzalo, propuesta para la Auxiliaría de párvulos de Alfaro, por que sólo cuenta esta señora 8 años, 4 meses y 17 días de servicios, cuando la recurrente lleva 10 años, 3 meses y 14 días.

Considerando:

1.º Que D. Ismenio Moneo Fernández, si bien es cierto que desempeñó la Escuela de oposición de Ariza, dotada con 825 pesetas, también lo es que por haber solicitado y obtenido fuera de concurso la que actualmente

desempeña de Ojacastro, de 625 pesetas, perdió aquella categoría, como así lo determina el artículo 58 del Reglamento de provisión de Escuelas de 14 de Septiembre de 1902, reformado por el Real decreto de 13 de Noviembre de 1903.

2.º Que á D. Pascual Esteban Ocón y D. Jacinto Trincado Fernández, los clasificó el Negociado con 825 pesetas de sueldo, por haber servido la Escuela de Patronato de Ajamil que tiene 912'50 pesetas; pero vistas las reclamaciones presentadas y teniendo en cuenta lo que dispone la regla 5.ª de la Real orden de 27 de Febrero de 1864, al manifestar que si en la provisión de las Escuelas de carácter fundacional, sea por disponerlo así la escritura, sea porque renuncien los Patronos á hacer uso de sus facultades especiales, se han observado todas las condiciones y requisitos de las oposiciones y concursos oficiales, se adquiere la categoría aneja al sueldo de la Escuela de Patronato y en caso contrario no se adquiere ningún nuevo derecho, conservando únicamente el que se tuviera antes de pasar á desempeñarla; y no habiendo adquirido los Maestros D. Pascual Esteban Ocón y D. Jacinto Trincado Fernández, la Escuela de Patronato de Ajamil por oposición, que es el requisito de que habla la mencionada regla 5.ª por hallarse dotada con sueldo mayor de 825 pesetas, es por lo que procede clasificar á los referidos Maestros con el sueldo de 500 pesetas, derecho legalmente obtenido en otros concursos, y colocarlos en el lugar que les corresponde en la clasificación general.

3.º Que á D.ª María Domingo Palacios, se le han computado inadvertidamente 7 meses y 19 días más de servicios de los que realmente tiene; y

4.º Que los 8 años, 4 meses y 17 días de servicios computados á D.ª Luisa Rubio Gonzalo se son en categoría y sueldo de 625 pesetas, no disfrutando la D.ª Juliana Ardanaz más que el de 500.

Vistas las disposiciones citadas y demás vigentes, este Rectorado acuerda:

1.º Desestimar la pretensión de D. Ismenio Moneo Tordomar.

2.º Clasificar con el sueldo de 500 pesetas á los Maestros don Pascual Esteban Ocón y D. Jacinto Trincado Fernández, colocándolos en los números 18 y 24 bis respectivamente, proponiendo para las Escuelas de Anguciana y Agoncillo á los Maestros D. Felipe Pérez Arnáiz y D. Andrés José Morales Alvarez.

3.º Colocar en el número 18 de la clasificación general á doña Pabla García é Ibáñez, y con el 19 á D.ª María Domingo Palacios, con 11 años, 1 mes y 8 días de servicios.

4.º Desestimar la reclamación de la Maestra D.ª Juliana Ardanaz; y

5.º Que se expidan desde luego todos los nombramientos de Maestros y Maestras para las Escuelas á las cuales no afecten los anteriores acuerdos, con las modificaciones á que den lugar las renunciaciones que se han presentado por concursantes que aceptan Escuela en otra provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento y á los efectos prevenidos en el art. 28 del Real decreto de 6 de Julio de 1900.

Zaragoza 12 de Diciembre de 1908.—El Rector, Dr. Hipólito Casas.

Sección Judicial

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

2481

Don Manuel Pérez y Crespo, Juez de primera instancia de la misma y su partido;

Por el presente, hago saber: Que el día doce de Enero próximo á las doce de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta de la finca siguiente, sita en jurisdicción de Pazuengos:

Una tabla en los Roturos, de cabida de cuatro celemines, ó sean seis áreas y noventa y ocho centiáreas; que linda regañón, Dámaso Peña; Norte, tiesos; solano, dicho Dámaso, y abrego, barranco; valuada en veintituna pesetas.

Cuya finca, de la propiedad de Melchor Peña Somovilla (ya difunto), vecino de Pazuengos, se vende para hacer efectiva la multa de trece pesetas y cincuenta céntimos, impuesta por el señor Ingeniero Jefe de esta provincia por infracción de la ley de Montes.

No existe título de dominio inscrito de la misma, lo que suplirá el comprador de su cuenta.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y el licitador consignará el diez por ciento y presentará previamente su cédula personal.

Santo Domingo de la Calzada doce de Diciembre de mil novecientos ocho.—Manuel Pérez Crespo.—Por mandado de S. S.ª, Licenciado, Ramón Santa María:

DISTRITO FORESTAL DE LOGROÑO

2482

MONTES Á CARGO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

RELACION de las maderas que procedentes de las derribadas por los vientos, han sido autorizadas por el Ilmo. Sr. Inspector general, con fecha 27 de Diciembre de 1907 para su enajenación en pública subasta, cuyo acto y aprovechamiento han de verificarse con arreglo al pliego de condiciones facultativas, inserto en el BOLETÍN OFICIAL, número 213, del 28 de Septiembre último.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS	MONTES	ESPECIE	MADERAS	Tasación Pesetas	PLAZO para la corte, labra, carbón y asoa DÍAS	MES, DÍA Y HORA en que han de celebrarse las subastas	OBSERVACIONES

Logroño 16 de Diciembre de 1908.—El Ingeniero Jefe, P. A. S., Jesús Briones.

Anuncios oficiales

LARRIBA

2486

El día 24 del actual, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial, la primera subasta del arriendo de venta exclusiva de los grupos de líquidos, sal y carnes de esta localidad para el año de 1909, bajo el tipo y condiciones aprobadas por la Superioridad que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si en dicha subasta no se presentasen licitadores, se celebrará la segunda, el día 2 de Enero próximo, y si también esta quedase desierta, se celebrará la tercera y última el día 12, sirviendo de tipo el importe de las dos terceras partes del señalado.

Larriba 13 de Diciembre de 1908.—El Alcalde, Bartolomé Blanco.

BRÍÑAS

2487

Habiéndose anulado la subasta de consumos á venta libre, se ha acordado celebrar otra nueva subasta, la cual tendrá lugar el día 28 del actual y hora de las once de la mañana, en la sala Consistorial.

Bríñas 15 de Diciembre de 1908.—El Alcalde, Domingo Blanco.

SINDICATO DE RIEGOS

DE ALBERITE

2484

Se convoca por segunda vez á Junta general ordinaria (porque en la primera no hubo número suficiente para celebrarla), á todos los partícipes de la Comunidad de regantes de esta villa, para las nueve de la mañana del día 26 del corriente, que tendrá lugar en el local Escuela de niños.

En dicha Junta se tratará:
1.º Del examen de la Memoria semestral que presentará el Sindicato.

2.º Del examen de los presupuestos de ingresos y gastos para el año de 1909.

3.º De la resistencia que hace el heredamiento de Valsalado, de Logroño, en cumplir lo estipulado en la Escritura de concordia de 12 de Febrero de 1864; y

4.º De la elección de Presidente y Secretario de la Comunidad, y de la de Vocales y Suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado á los que cesan en sus cargos.

Advirtiéndose que serán válidos todos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de partícipes que concurran.

Alberite 17 de Diciembre de 1908.—El Presidente, Manuel María Andollo.—El Secretario, Cipriano Moros.

Anuncios particulares

MANUEL ANTOÑANA

Grabador.—LOGROÑO

Se hacen y sirven los sellos para franquicia de correos, según modelo oficial, á las 24 horas de recibir el encargo.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

484

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

AÑO DE 1908

MATRÍCULAS de la Contribución Industrial que, para el año citado de 1908 y en cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones vigentes, se publican en este BOLETÍN OFICIAL, con expresión de todos los individuos que existen en esta provincia sujetos a dicha Contribución Industrial y comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª y 1.ª Sección de la 5.ª, los cuales se expresan a continuación:

Continuación (1)

Santurdejo				Santa Eulalia Bajera			
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro PESETAS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro PESETAS
Crispín Sierra Allona	Tienda hilos y cintas	Real	60	Marcos Pérez Pascual	Molino harinero de cauce menos de tres meses.—Salto de agua	Extramuros	14 30
Pedro Martín Arrea	Vino al por menor	Id.	30				
Manuel Hidalgo Sierra	Id.	Id.	30				
Federico Hernández Yanguas	Veterinario	Id.	33 60				
Eusebio Montoya Aransay	Albañil	Cascajo	14				
Eladio Vitoria Sierra	Comportero	Real	14				
Juan Díez Arrea	Herrero	Plaza	14				
Pedro Hierro Ortega	Panadero	Cascajo	14				
		TOTAL.....	209 60				
San Vicente de la Sonsierra				Sojuela			
Cayetano Martínez Sáez	Tienda de tejidos	Concepción	116	Venancio Fernández Lahera	Herrero	Mayor, 5	14
Antonio Gallego Román	Id.	Carretas	116				
Pedro Romeo Martínez	Venta de carnes	Id.	40				
Federico Serrano Ubis	Id.	Concepción	40				
Juan Izaguirre Huezco	Venta de vino y licores del país	Id.	39				
Inés Carranza Peciña	Id.	Fortaleza	39				
Anselmo Peciña Fernández	Tienda de comestibles	Plaza	40				
Eustasio Mendoza Pangua	Id.	Id.	40				
Pedro Cañas Cañas	Mesonero	Remedio	25				
Mateo Ibáñez Velandía	Abacería	San Roque	25				
Paula Brea Ruiz	Id.	Carretas	25				
Anselmo Espada Amo	Id.	Mesones	25				
Pedro Balda Crespo	Id.	T. de Carretas	25				
Pedro Ruiz Crespo	Id.	Cerca	25				
Jesús Gil Arana	Id.	Carretas	25				
Tomás Mendoza Pangua	Loza ordinaria	Plaza	20				
Guillermo Payueta Lezama	Venta pescados frescos	Cerca	20				
Pedro Cañas Cañas	Carro 4 caballerías	Remedio	88				
Cándido Cruz Mato	Coche punto 2 caballos	San Roque	46				
Presidente del Casino	Mesa de billar	Plaza	34				
Id. del Centro de Labradores	Id.	Id.	34				
Ciriaco Díaz Fernández	Molino harinero 2 piedras al año.—Salto de agua	Extramuros	177 10				
Joaquín González Moreno	Farmacia	Mayor	58 80				
Pedro Ugarte Espada	Veterinario	Cerca	38 90				
Juan Lapuente Maderiaga	Alpargatero	Concepción	18				
Felipe Roa Hueda	Ministrante	Plaza	29				
Marcelino Mora Mantilla	Carpintero	San Roque	18				
Casimiro García Llorente	Herrero	Carretas	18				
Tiburcio Rodríguez Tojal	Id.	Mayor	18				
Miguel Salvatierra González	Id.	Remedio	18				
Arturo Infante Llorente	Hojalatero	Concepción	18				
Francisco Gómez Jiménez	Horno de pan cocer	Carretas	18				
Simón Barrón Martínez	Id.	Carnicerías	18				
Ricardo Ramírez Aguirre	Id.	Buenavista	18				
Patricio Pangua Echegoyen	Zapatero	Remedio	18				
Venancio Pangua Echegoyen	Id.	Fuente	18				
Víctor Bengoa Payueta	Comerciante en vinos	Remedio	50				
Pedro Cañas Cañas	Id.	Id.	50				
Salustiano Romeo Martínez	Id.	Carretas	50				
		TOTAL.....	1539 80				
Santa Coloma				Sorzano			
Tomás Albelda Faces	Molinero	Extramuros	22	Gregorio Marín Ramírez	Vinos y aguardientes al por menor	Plaza, 15	30
Benito Izquierdo	Id.	Id.	22	Maximino Romero Fernández	Carro amillarado	Revilla, 21	8
Nicomedes Ojeda García	Herrero	Cierzo, 7	14	José Ulecia Barrón	Molino y salto de agua	Extramuros	6 83
Dimas Goyenechea Marín	Horno de pan cocer	Zagalacerca, 24	6	Juan Cruz Martín Martínez	Herrero	Viguera	14
		TOTAL.....	64	Calixto Zaldívar Pérez	Id.	Medio, 3	14
				Benito Sáenz Buzarra	Zapatero	Pertales, 15	11
				Canuto Iñiguez Sáenz	Hornero	Iruela, 16	6
						TOTAL.....	92 83
				Sotés			
				Narciso García Rodríguez	Abacería	San Miguel Mayor	20
				Víctor García Daroca	Id.	Id.	20
				Antonio Alonso Mateo	Molino de represa menos de tres meses	Soledad, 1	6 50
				Ubaldo Ortiz Oteo	Herrero	Mayor, 26	14
						TOTAL.....	60 50
				Soto de Cameros			
				Venancio Lasanta Torre	Tienda de vino	San Roque	30
				Santiago Caro Lázaro	Carnicería	Moralejo	32
				Benigno Campo Martínez	Id.	Marqués Vallejo	32
				Nieves Fernández Ariza	Comestibles	Id.	32
				Juan Redondo Tejada	Id.	San Roque	32
				Juan Herrera Campo	Abacería	León	20
				Esteban Eguizábal	Café económico	Plaza	16
				Amalia Benito Elías	Aceite y vinagre	Marqués Vallejo	16
				Timoteo Segura Sáenz	Carro amillarado	Santo Cristo	8
				Cosme Garrido Fernández	Id.	Id.	8
				Pedro Aragón Pérez	Molino harinero una piedra menos de un año.—Salto agua 10 por 100	San José	22
				Manuel Vallejo Romero	Idem id., una piedra menos de 6 meses. Salto de agua 10 por 100		
					Id.	Santa Teresa	14 30
				Nemesio Andrés Miguel	Farmacia	Santo Cristo	14 30
				Concepción Prados	Veterinario	Marqués Vallejo	52 50
				Luis Aragón Pérez	Barbero en portal	Santo Cristo	33 60
				Euplio Sotelo	Herrero	Belén	14
				Adrián Ochoa	Id.	Santo Cristo	14
				Enrique Martínez Tabernero	Id.	Belén	14
				Toruato Bozalongo Barruso	Zapatero	Id.	14
						TOTAL.....	418 70

(1) Véase el BOLETÍN núm. 271

Tirgo

Uruñuela

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro - PESETAS
Pedro Martínez Martínez	Carnes frescas	Mayor	32
Faustino Serrano Díaz	Tabernero	Real	30
Toribio Ruiz López	Mesonero	Real, 30	20
Barbara Fernández Martínez	Abacería	Mayor, 18	20
Juan Leiva Barriocanal	Id.	Gualdía, 28	20
Vicente del Val Manso	Camisolinero	Barrio Bajero	16
Rosendo Gutiérrez Montoya	Fábrica de electricidad 35 kilowats y salto de agua 15 por 100	Extramuros	682 19
Cayetano Ruiz Ruiz	Talabartero	Real	20
Salustiano Cueva	Carretero	Id.	14
Lorenzo Serrano Medina	Horno de pan	Gualdía, 22	14
TOTAL.....			868 19

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro - PESETAS
Teodoro Rioja Martínez	Tablajero	Mayor, 36	32
Toribio García Sáez	Id.	Recreo	32
Rafael Bañares Miguez	Mesonero	San Juan, 16	20
Benito Angulo González	Abacería	Progreso, 20	20
Trifón Lasagabaster	Id.	Recreo, 1	20
Agapito Allocén Sáez	Id.	Charec, 8	20
Valentín Lotina Sevilla	Farmacéutico	Sur	52 50
Carlos Cantabrana Barrasa	Veterinario	Carretas, 12	33 50
Felipe Pérez Blanco	Barbero	Plaza, 1	14
Esteban Zárate Jiménez	Herrero	Eras, 3	14
Leocadia Omatos Herguea	Panadero	Plaza, 1	14
José M.ª Frdez. Valderrama	Horno de pan	Horno	6
TOTAL.....			278

Tormantos

Valgañón

Hilario Bartolomé Cárcamo	Tienda de comestibles	Mayor, 17	60
León Alonso Imaña	Tienda vinos y aguardientes por menor	Id., 50	30
Ventura Varona Manero	Mesonero	Id., 6	20
Arsenio Fernández Salaya	Fábrica de electricidad 12'40 kilowats. - Salto de agua al 15 por 100	Extramuros, 1	102 73
Santiago Ruiz Díez	Molino de represa ó cauce con una piedra todo el año y otra menos de seis meses. - Salto agua 10 por 100	Id.	29 15
Juan Bta. Fernández Puras	Veterinario	Eras, 2	33 60
Benito Leivar Agüero	Carpintero	Mayor, 46	14
Ceferino Delgado Barrio	Herrero	Eras, 24	14
Adolfo Imaña Pinedo	Horno de pan cocer con tienda	Palacio, 8	14
Aquilino García Hidalgo	Horno de pan cocer por retribución sin venta	Mayor, 40	6
TOTAL.....			323 48

Celestino Martínez Apéstegui	Tienda de abacería con venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país	Real, 7	30
Juan Peña y C.ª (herederos)	Una máquina de hilar y retorcer con 240 husos movida por agua	Oeste, 2	96 09
Los mismos	Un batán anejo á una sola fábrica de hilados y tejidos de lana movida por agua con caudal insuficiente para trabajar más de seis meses	Id.	42 90
Los mismos	Una percha ó máquina destinada á levantar el pelo de los tejidos de lana movida por agua con caudal insuficiente para trabajar más de seis meses	Id.	22
Los mismos	Una tundora transversal movida por agua con caudal insuficiente para trabajar más de seis meses	Id.	22
Donato Martínez Gómez	Dos telares comunes de lanzadera ó volante á mano	Baja, 3	20
Juan Pérez Lope (hijo de Blas Rioja Dunabeitia	Uno id. id. de id. id. Molino harinero una piedra, con agua insuficiente para trabajar más de seis meses	Calvario, 5	10
TOTAL.....			257 29

Tobia

Señores Pérez y Graefenhain	Sierra de cinta 110 centímetros movida por agua	Extravilla, 1	137 50
-----------------------------	-------------------------------------------------	---------------	--------

Treviana

Círculo Trevianés	Café en Sociedad	Villanueva	46 50
Fernando Ruiz Ruiz	Tienda de comestibles	Espina	32
Felipe Calvo Cantabrana	Abacería	Llano	20
María Ruiz Olalla	Id.	Herrerías	20
Julián Montoya Cantabrana	Id.	Medio	20
Eleuterio Calvo Cantabrana	Id.	Id.	20
Eduardo Güemes	Mesonero	Real	20
Anselmo Armas Corcuera	Tienda carnes frescas	Espina	32
Angel Alonso Busto	Id.	Herrerías	32
José María Escudero	Farmacéutico	San Miguel	52 50
Juan Alonso Cantabrana	Veterinario	Real	33 60
Buenaventura Tamayo	Carpintero	Villanueva	14
Facundo Serrano Alonso	Herrero	Abajo	14
Mannel Armas Corcuera	Panadero	San Miguel	14
TOTAL.....			370 60

Trevijano

Manuel Moneo Fernández	Ministrante	Mayor	14 70
------------------------	-------------	-------	-------

Tricio

Pablo Alegría Herbáez	Vendedor al por mayor de embutidos, tocino y jamones	Calle de la Fuente	136
Lucas Fresneda Hernández			20
Vicente Matute García	Abacería	Mayor, 19	20
Tomás Hernández Blanco	Mesonero	Fuente	20
Román Ojeda Gómez	Herrero	Id., 11	14
TOTAL.....			210

Ventosa

Rufina Nieto Fuentes	Abacería	Medio, 2	20
Domingo Ceniceros Bezares	Id.	Mayor, 14	20
Feliciano Bezares Aguado	Venta de huevos	San Roque, 14	52
TOTAL.....			92

Villamediana

Manuel Toyas Hurtado	Venta carnes frescas	Mayor	32
Angel García Santolaya	Id.	Id.	32
Dámaso García Santolaya	Id.	Serrano	32
Martín Sanmiguel Diéguez	Mesonero	Id.	20
Celedonio Benito Ilarraza	Id.	Id.	20
Pedro García Marín	Carro	Eras	8
José Navajas Ulecia	Molino de represa	Despoblado	13
Ignacio Balda Ochagavía	Prensa para aceite	Serrano	78
El mismo	Farmacéutico	Mayor	52 50
Arturo Ruiz Santolaya	Veterinario	Real	33 60
Anacleto Moneo Fernández	Ministrante	Serrano	14 70
Plácido Fernández Ilarraza	Carpintero	Bodegas	14
Ildefonso Herce López	Herrero	Poza	14
Marcelino Pascual Pérez	Horno de pan cocer	Serrano	6
Domingo Lasanta Colás	Id.	Poza	6
TOTAL.....			375 80

(Se continuará)